

Convoca PGJE a estudiantes víctimas de delito que aspiren a una Beca

Posted on 12 de septiembre de 2022 by Diario Humano



Estudiantes de nivel básico y superior, pueden registrarse en el nuevo mecanismo de incorporación a los programas de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). La **Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE)**, por medio de la Dirección de Atención a Víctimas, convoca a estudiantes de nivel básico y superior, a registrarse en el nuevo mecanismo de incorporación a los programas de Becas para el Bienestar Benito Juárez, para el periodo septiembre a diciembre del 2022, el cual se llevará a cabo mediante el llenado de dos cédulas llamadas: Cédula de Solicitud de Incorporación y Cédula Única.

Es importante mencionar que este registro es únicamente para aquellas personas que hayan interpuesto alguna denuncia ante la PGJE y no reciban ningún apoyo por parte del programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez y/u otra beca con el mismo fin, otorgada por programas federales.

El director de Atención a Víctimas del Delito de la PGJE, Gabriel Montoya Terrazas informó lo anterior y precisó que las y los interesados en la beca deben llenar primero la cédula de incorporación y posteriormente la cédula única, ya que el folio que arroje la primera, se lo solicitará al ingresar a la segunda.

Ambas cédulas, arrojarán un número de folio, que deberán hacer llegar a la



Dirección de Atención a Víctimas del Delito para hacerlas llegar a la coordinación y así poder otorgarles la calidad de víctimas, en caso de que esto sea de su interés.

En el siguiente link podrán acceder a la Cédula de Solicitud de Incorporación (CSI) de Educación Básica:

https://cedula.becasbenitojuarez.gob.mx/index_fila.php/cedula_basica?programa=S072&sistema=5 Ø

De Incorporación (CSI) de Educación Superior en:

https://cedula.becasbenitojuarez.gob.mx/index_fila.php/cedula_superior?programa=S283&sistema=5 □

Y para la Cédula Única en:

<https://encuesta.becasbenitojuarez.gob.mx/> □

Los folios de ambas cédulas podrán enviarse al correo electrónico atencion.victimas.bcs@hotmail.com hasta las 12:00 horas del jueves 15 de septiembre, para su oportuno envío a la Coordinación Nacional de Becas.

Montoya Terrazas agregó que para mayor información y hasta el 15 de septiembre, se orientará sobre cualquier duda o aclaración, vía WhatsApp en el número 6122298853, con un horario de 8 de la mañana a 8 de la noche y en el teléfono del Centro de Justicia Penal 6121236660 ext. 5106 con un horario de 8 de la mañana a 3 de la tarde.